

ECOGRAFÍA GENERAL

COM-IMA-OD-06 V1 2026-08-04

Es de carácter obligatorio que, previo a la realización de cualquier procedimiento de Imágenes Dx el usuario debe firmar del **Consentimiento Informado** Ningún estudio ionizante podrá ser ejecutado por el personal sin la verificación y el soporte firmado de este documento, garantizando así la adherencia a los nuevos requisitos de control de calidad y protección.

ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA

¿QUÉ TRAER EL DÍA DE LA CITA?

- Presentar orden médica vigente.
- Autorización del servicio (si aplica).
- Documento de identidad.

INSTRUCCIONES GENERALES

La ecografía de tejidos blandos de cara (o ecografía facial) es un examen no invasivo de alta resolución que utiliza ondas de ultrasonido para evaluar las estructuras superficiales de la cara, incluyendo la piel, el tejido celular subcutáneo, los músculos faciales y las glándulas salivales superficiales.

Se solicita principalmente para caracterizar masas, nódulos o quistes, investigar procesos inflamatorios o infecciosos (celulitis, abscesos), evaluar traumas o hematomas, y de manera muy frecuente hoy en día, para el mapeo y control de procedimientos estéticos (como la localización, migración o complicaciones por la aplicación de biopolímeros, ácido hialurónico u otros materiales de relleno).

Al ser un estudio de estructuras extremadamente superficiales, no requiere ningún tipo de ayuno ni preparación metabólica, pero exige pautas estrictas de limpieza en la zona a evaluar.

Preparación para el Examen

Para garantizar una óptima penetración del ultrasonido y evitar artefactos que puedan alterar el diagnóstico, el paciente debe seguir estas indicaciones:

Rostro completamente limpio (Fundamental): El paciente debe asistir a la cita sin una sola gota de maquillaje, cosméticos, bases o polvos faciales.

Piel libre de productos: No se deben aplicar cremas hidratantes, aceites, protectores solares, geles ni lociones el día del examen. Estos productos químicos crean una microcapa sobre la piel que puede distorsionar las ondas de alta frecuencia del transductor.

Retiro de accesorios faciales: Antes de iniciar la exploración, el paciente deberá retirarse aretes, piercings faciales (en nariz, cejas, labios, etc.) y cadenas o collares, ya que el metal genera una sombra acústica que impide ver los tejidos subyacentes.

Afeitado en hombres: Si la zona a evaluar coincide con el área de la barba o el bigote, se recomienda asistir completamente afeitado (rasurado de forma reciente). El pelo grueso atrapa burbujas de aire que bloquean el paso del ultrasonido, impidiendo la visualización de los tejidos blandos profundos de la mejilla o el mentón.

Aporte de historial estético o clínico: Si el examen se realiza por complicaciones de un procedimiento estético, es de vital importancia traer el registro o saber el nombre del producto que le fue aplicado y la fecha del procedimiento. Asimismo, se deben aportar ecografías faciales previas si se trata de un control.